REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
MIRANDA-CAUCA

ESTADO N. 006
01 DE MARZO DE 2021

CLASE DE PROCESO Y RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE LA ACTUACION	FECHA DEL LA PROVIDENCIA	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2021-00011-00	BANCOLOMBIA S.A	EN PREVIAS	ADMITE DEMANDA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/03/2021	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2017-00054-00	COOPERATIVA COOMUNIDAD	LUIS EMILIO TABARES	AMPLIA MEDIDA CAUTELAR	01/03/2021	PRINCIPAL
ALIMENTOS 19-455-40-89-002-2015-00032-00	ALVARO FERNANDO VERGARA	EN PREVIAS	ADMITE DEMANDA	01/03/2021	PRINCIPAL
ACCIO REIVINDICATORIA DE DOMINIO 19-455-40-89-002-2021-00004-00	ESTHER JULIA VELASCO	EN PREVIAS	ADMITE DEMANDA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/03/2021	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2020-00143-00	SOCIEDAD STRUCTURAL S.A.S	SOCIEDAD PIZARRO INGENIERIAS S.A.S	LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	01/03/2021	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR 19-455-40-89-002-2021-00001-00	JORGE ELIECER GIRALDO	EN PREVIAS	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/03/2021	PRINCIPAL

De conformidad con el artículo 295 del Código general del proceso, se fija el presente **ESTADO**, en un lugar visible de la Secretaría del JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MIRANDA, CAUCA, por el término de **UN (01)** día, hoy **LUNES PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, siendo las OCHO de la mañana (8:00 a.m.) y se desfija siendo las CINCO DE LA TARDE (5:00 p.m.) de la misma fecha.

La secretaria,

YENI ALEXANDRA MONTAÑO S.